



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **534-18**

07 AGO 2018
Salta,
Expediente N° 12.631/17

VISTO: La Resolución D N° 640/17 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de ésta Facultad, referida a los créditos a otorgar a los estudiantes que aprueben todas las instancias del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta (CPriUn 2.018); y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo, se fundamentó en la proximidad del receso de verano y el posterior inicio del CPriUn 2.018.

Que es necesario emitir la presente Resolución de convalidación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31/07/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución D N° 640/17 de fecha 28 de diciembre de 2.017, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de ésta Facultad, referida a los créditos a otorgar a los estudiantes que aprueben todas las instancias del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta (CPriUn 2.018).

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA